



## **CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL**

*ANUNCIO de 25 de octubre de 2024 de exposición pública de permuta de terrenos de la vía pecuaria "Cañada Real del Camino Viejo" en el término municipal de Valencia del Ventoso (Badajoz). (2024081802)*

De conformidad con lo establecido en la Ley 6/2015, de 24 de marzo, Agraria de Extremadura en el artículo 217, así como lo establecido en el artículo 8 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y el artículo 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 49/2000, de 8 de marzo, y en virtud de lo previsto en el artículo 25 del citado reglamento, se ha solicitado por D. Julián Sanz Trujillo y D.ª Elena Mercedes Rodríguez Domínguez la permuta de terrenos de la vía pecuaria "Cañada Real del Camino Viejo" al paso de ésta por las parcelas 29, 33, 34 y 282 del polígono 9 del término municipal de Valencia del Ventoso (Badajoz).

Por cuanto queda expuesto, se hace público para general conocimiento, que dicha propuesta de permuta de terrenos quedará expuesta al público en el Ayuntamiento de Valencia del Ventoso, así como en las oficinas de la Dirección General de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y Tauromaquia de Badajoz, con dirección en la ctra. San Vicente, 3, durante un plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el DOE.

Durante dicho plazo, podrán ser presentadas por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar, así como los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, 25 de octubre de 2024. La Directora General de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y Tauromaquia, YOHANA BALAS RODRÍGUEZ.

• • •

